

Manifestación pública de respaldo a la candidatura de la ciudad de Valparaíso como sede de la Secretaría del Acuerdo BBNJ

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Relaciones Exteriores es una instancia de participación ciudadana de carácter consultivo, integrada de manera diversa y pluralista por representantes de asociaciones sin fines de lucro vinculadas a las políticas, planes y programas que desarrolla la Cancillería.

El 19 de agosto de 2026 se llevó a cabo la V Sesión del COSOC, oportunidad en la que el Director de la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos, Embajador Julio Cordano, presentó las principales iniciativas que actualmente impulsa el Ministerio de Relaciones Exteriores en esta área, en particular aquellas relacionadas con el Acuerdo en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de las Jurisdicciones Nacionales (Acuerdo BBNJ) y el Tratado sobre Plásticos.

En vista de la relevancia que el Acuerdo BBNJ reviste a nivel mundial para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina, especialmente en el actual escenario de triple crisis planetaria, marcado por la pérdida de diversidad biológica, el aumento de fuentes de contaminación y los efectos del cambio climático sobre los océanos, y considerando el compromiso y liderazgo que Chile, a través de su Cancillería, ha mostrado durante las negociaciones y en la promoción de una gobernanza oceánica internacional más ambiciosa y efectiva, los Consejeros y Consejeras presentes en dicha sesión acordaron manifestar públicamente su amplio respaldo a la propuesta de la República de Chile de establecer en la ciudad de Valparaíso la sede de la Secretaría del Acuerdo BBNJ.

Al respecto, consideramos que la candidatura de Valparaíso constituye una oportunidad para fortalecer el posicionamiento internacional de Chile como un país comprometido con la protección de los océanos, la conservación de la biodiversidad marina y la cooperación multilateral. A su vez, la ciudad cuenta con una profunda identidad y vinculación histórica, cultural, científica y económica con el océano, además de reunir condiciones que pueden contribuir al desarrollo de una Secretaría que promueva la implementación efectiva del Acuerdo y el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados Partes y los distintos actores involucrados.

Desde nuestra calidad de órgano de participación ciudadana consultivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, valoramos especialmente que Chile continúe impulsando iniciativas que contribuyan a una gobernanza internacional de los océanos basada en la cooperación, la sostenibilidad, la ciencia y la equidad.

Por lo anterior, quienes integramos el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores expresamos nuestro respaldo firme y decidido a la propuesta de la República de Chile para establecer en la ciudad de Valparaíso la sede de la Secretaría del Acuerdo BBNJ, y hacemos presente nuestra disposición a contribuir, desde el ámbito de la sociedad civil, a la difusión y fortalecimiento de esta iniciativa.

Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

25 de agosto de 2026